



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo veintisiete (27)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022-684

Antes de resolver la petición del señor apoderado judicial de los señores HUGO ARBELAEZ RENTERÍA, CESAR AUGUSTO ARBELAEZ RENTERÍA, GERMAN ARBELAEZ RENTERÍA, TERESA ARBELAEZ RENTERÍA, se dispone oficiar al Juzgado Segundo Civil Municipal de la ciudad, para que en el término de tres (3) días siguientes al recibo del mismo, nos compartan el link del proceso con radicado No. 2022/135.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20cb6f323ab69bcbad4be4ca7c36e81fe1662712a20a330b187195be31130b23**

Documento generado en 27/03/2023 01:42:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>